

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO Y ESTIMULO-CAFAE

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día 13 de mayo de 2015, se reunieron en la Dirección General de Recursos Humanos los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, la Sra. Silvia Concepción Camarena Aréstegui, Asesora del Despacho Ministerial, quien preside el Comité; el Sr. Víctor Raúl Ayasta Muro, Director II de la Oficina de Asuntos Financieros, Tesorero del Comité; el Sr. Orlando Yahir Chiong Lizano, Director General de la Oficina General de Recursos Humanos, Secretario (e); la Sra. Miriam Salas Dávila y la Sra. Abdoná Noel Mongrut en su condición de miembros titulares de los trabajadores y el Sr. Wilfredo Velito Rivera como miembro suplente.

AGENDA:

- 1.- Informe y sustentación sobre la documentación presentada a la Contaduría Nacional de la República, a cargo del Tesorero Sr. Víctor Ayasta y de la CPC Elsa Hidalgo.
- 2.- Actividad deportiva y conformación de comisiones.
- 3.- Informe sobre la documentación recepcionada.
- 4.- Otros.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se dio inicio a la reunión con la lectura del acta anterior, en tanto se esperaba al Tesorero Sr. Víctor Ayasta, por estar comprendido en el primer punto de la agenda, en tanto se pasó al segundo punto.

Sobre la gestión en relación al Campeonato Deportivo que Organiza OGRH y donde CAFAE – MIMP realizará actividades pro-fondo, informó el Sr. Orlando Chiong, que la servidora encargada del área de Bienestar Social de la OGRH, logró contactarse con los responsables del Centro de Esparcimiento del Ministerio de Agricultura, inicialmente le indicaron que el costo del alquiler era de S/5,000, siendo el precio final S/ 2,400.00 nuevos soles, consistente en una (1) cancha de vóley, más una cancha de fulbito, indicando el señor Wilfredo Velito que no sería suficiente, teniendo en cuenta además que las canchas son chicas, sería conveniente conversar con el representante del CAFAE, con la finalidad que incluya otra cancha, para lo cual se solicitó la presencia de la Sra. Rosa Navarrete la misma que sugirió una conversación a nivel de Secretarios Generales del MIMP, sin embargo seguirá en coordinaciones; una vez que se tenga el local, se empezará a hacer la publicidad cuya actividad tendría lugar el día 30 de mayo, cuyo costo de inscripción en calidad de donación para CAFAE podría ser el siguiente: Fulbito: S/60.00; Vóley: S/. 50.00; Tiro al Sapo: S/. 30.00. El Reglamento y Bases de la actividad: En cuanto a los trofeos se sugiere solicitar a todos los funcionarios para las donaciones respectivas, para ser entregados el día de la actividad deportiva en el siguiente orden:

- Entrega de trofeos al 1er. Primer y 2do. Puesto (fulbito, vóley y tiro al sapo).
- Mejor barra
- Mejor presentación en el desfile

Por otro lado se ofrecerá la pollada, para el descuento respectivo se contará previamente con la autorización del servidor/servidora.

En cuanto al Tercer punto de la agenda, se puso en conocimiento sobre el despacho respecto a la documentación recepcionada, conforme se pasa a detallar a continuación:

- Oficio N° 065-2015-MIMP/OGRH-OTPT, remitido por la Oficina de Procesos Técnicos de la OGRH, mediante la cual adjuntan la hoja de "Resumen Anual del Trabajador por Dependencia 2015", en la que se aprecia que a la fecha se le viene descontando desde enero a abril la suma de S/ 25.00 soles por dos conceptos que corresponden a los Descuentos Fijos-Fondo CAFAE, uno de los cuales es por concepto de Subsidio y luto; información que se obtiene de la Oficina de Procesos Técnicos en relación a la solicitud presentada por la servidora Martha Rivera Chang, sobre "Asignación para asistencia familiar- bonificación especial por fallecimiento de padre". Al respecto la Presidenta de CAFAE sugiere que todo descuento tiene que ser autorizado por la servidora/servidor, correspondiendo darle una respuesta a la solicitante pidiendo las disculpas y solicitarle si autoriza o no el descuento en lo sucesivo por este concepto, por otro lado informarle que no procede lo solicitado respecto al subsidio por Fallecimiento de Familiar Directo, teniendo en cuenta que su señor padre ha fallecido el 02 de marzo último (hace 02 meses y 11 días) y el periodo de carencia es de 6 meses a partir del fallecimiento.
- La Directora General de OGA remite el Oficio N° 290-2015-MIMP/OGA a la Presidenta del CAFAE, mediante el cual pone en conocimiento que el ex Director de la OGA, en su entrega de cargo, adjunta el Informe N° 89-2015-MIMP/OGA/OAF, reporta información sobre el Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del MIMP y que no correspondía ser informado en su entrega de cargo, como ex Director de la OGA.
- Carta remitida por MAPFRE ofreciendo el Seguro del Empleado Público (SEP) sobre protección a todo servidor agremiado a CAFAE-MIMP en caso de fallecimiento, accidente o enfermedad, según las coberturas del plan. Al respecto se señala que sería necesario invitar a otras aseguradoras, siendo pertinente emitir informe sobre un número estimado de contingencias a atender en el tiempo, a cuánto ascendería la siniestralidad por año, se le encarga a Secretaría.
- Recepción del cargo del Oficio presentado al Contador General de la Nación de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en fecha 30 de abril del año en curso.



Finalmente se tocó el primer punto señalado en la agenda, ante la pregunta por parte de la Presidenta con respecto a la presentación de los Estados Financieros, si podía ser susceptibles de observación por parte de la Contraloría, el Tesorero respondió que si podría haber problemas toda vez que no hay información de 2013 y que ante la publicación del Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del MIMP está haciendo la entrega de cargo; que en atención a ello la Presidenta informa que en el Informe N° 001-2015-EHS presentado por la señora CPC Elsa Hidalgo Sánchez, alcanzando a la Presidenta y Tesorería, observaciones advertidas en la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2014, se le ha remitido un documento a fin de que informe en un plazo de dos días hábiles sobre las acciones dispuestas a fin de superarla, debiendo adjuntar un cronograma, que en el futuro podrían servir, para sustentar ante hallazgos de auditoría; siendo oportuno que se les alcance a cada uno una copia y principalmente a cada uno al Sr. Wilfredo Velito y Antonio Bustamante, quienes tienen conocimiento técnico de ésta materia; en éste acto el Sr. Ayasta le alcanza copia de CD al primero y se compromete a pasar la información a sus correos. El Sr. Ayasta sugiere la necesidad de recoger la documentación alcanzada a la CPC Elsa Hidalgo, los cuales se encuentran en su

domicilio ubicado en el distrito de La Molina y que se necesita S/.50.00 nuevos soles por 100 hojas aproximadamente para la legalización de los libros.

Por su parte la Sra. Miriam Salas insiste que se presentación de la CPC Elsa Hidalgo a fin de que informe sobre el trabajo realizado la Presidenta consulta si es necesario, los miembros manifiestan que sí, señalándose fecha para el día Lunes 18 de mayo a las 16:00 horas.

ACUERDOS:

1.- Publicidad para la realización de la actividad **“Campeonato Deportivo que organiza la OGRH y donde CAFAE- MIMP realizará actividades pro fondos”**

2.- Sugerencia de donación de equipos al CAFAE MIMP:

Fulbito	S/.60.00
Voley	S/ 50.00
Tiro al Sapo	S/.30.00

3.- La OGRH se hará cargo del Campo deportivo, Arbitraje, equipo de sonido y cualquier otro gasto relacionado al evento.

5.- Emitir carta para la Servidora Martha Rivera Chang, sobre la improcedencia de su pedido, sobre “Asignación para asistencia familiar- bonificación especial por fallecimiento de su señor padre”, las disculpas por el descuento sin haber autorizado y la decisión voluntaria de continuar o no con el aporte.

6.- Que Tesorería habilite la suma de S/.50.00 soles para legalización de Libro de Bancos.

7.- Adquisición de 300 polladas y gaseosas por determinar.

8.- Coordinar la solicitud de Trofeos y participación en el **“Campeonato Deportivo que organiza la OGRH y donde CAFAE- MIMP realizará actividades pro fondos”**, a la Sra. Ministra Dra. Marcela Huaita Alegre; Viceministra: Dra. Ana María Mendieta Treflogli; al Viceministro Dr. Fernando Bolaños Galdós; al Secretario General Dr David Palacios Valverde; Jefa de Gabinete de Asesores; a los Directores, para cuyo efecto se les remita oficio.

9.- Entregar al señor Wilfredo Velito y Antonio Bustamante copia de la presentación de los Estados Financieros CAFAE-MIMP, para su análisis.

Siendo la fecha tentativa para la próxima reunión el día Lunes 18 de Mayo de 2015.

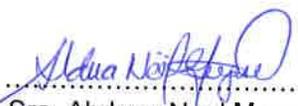

.....
Sra. Silvia C. Camarena Aréstegui
Presidente


.....
Sr. Orlando Yahir Chiong Lizano
Secretario (e)


.....
Sr. Víctor Raúl Ayasta Muro
Tesorero



.....
Sra. Miriam Salas Dávila
Miembro Titular



.....
Sra. Abdona Noel Mongrut
Miembro Titular



.....
Sr. Wilfredo Velito Rivera
Miembro Suplente

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO Y ESTIMULO-CAFAE

En la ciudad de Lima, siendo las 15.30 de la mañana del día 27 de mayo de 2015, se reunieron en la Dirección General de Recursos Humanos los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, la Sra. Silvia Concepción Camarena Aréstegui, Asesora del Despacho Ministerial, quien preside el Comité; el Sr. Orlando Yahir Chiong Lizano, Director General de la Oficina General de Recursos Humanos, Secretario (e); Sra. Abdoná Noel Mongrut en su condición de miembro titular de los trabajadores; asimismo el Sr. Manuel Yataco Munayco y Sr. Wilfredo Velito Rivera como miembros suplentes.

AGENDA:

Seguimiento y evaluación de las comisiones de la Actividad Deportiva MIMP-2015, a llevarse a cabo el día 30 de mayo del año en curso.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se dio inicio a la reunión con la lectura del acta anterior, y se procedió al desarrollo de la agenda sobre el seguimiento y evaluación de las comisiones.

Interviniendo el Sr. Wilfredo Velito sugiriendo la colocación urgente del Banner ante la proximidad de la actividad, para la compra se requiere S/.50.00 y se comunicó la recepción de los trofeos.

La Comisión encargada de la Pollada siendo el responsable el Sr. Manuel Yataco, hizo todas las coordinaciones con la Empresa proveedora de la pollada "El Ramar", motivo por el cual considera necesario la habilitación del dinero equivalente a S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100 nuevos soles, toda vez que se tiene que entregar en dos partes.

La Comisión a cargo de la impresión de tarjetas y recibos, a cargo de la Sra. Miriam Salas, recibirá el día de hoy las tarjetas y solicita para el pago la suma de S/.50.00 (Cincuenta Nuevos Soles).

La Comisión de Bebidas conformado por los Sres. Antonio Bustamante, Manuel Yataco y Wilfredo Velito, luego de haber evaluado los precios de costo de las bebidas (cerveza, gaseosas) y hielo, solicitan la suma de S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 nuevos soles). Se sugiere el apoyo de la Sra. Paula Quezada y contratar a una persona que reparta las cervezas.

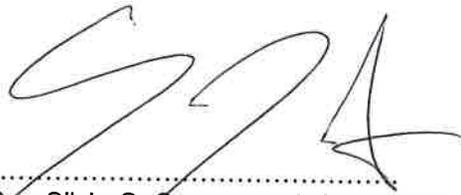
ACUERDOS:

- 1.- El reparto de tarjetas se hará el día jueves 28 de mayo desde las 8.30 a.m. y estará a cargo de: Sra. Abdoná Noel y Sra. Rosa Navarrete.
- 2.- Se autoriza al Tesorero del CAFAE habilitar los siguientes montos:
 - Adquisición de pollada S/2,800.00 (Responsable: Sr. Manuel Yataco)
 - Impresión de tarjetas y recibos 50.00 (Responsable: Sra. Miriam Salas)
 - Banner 50.00 (Responsable: Sr. Wilfredo Velito).

- Bebidas 3,000.00 (Responsable: Antonio Bustamante).
- Total 5,900.00

4. Que en Sesión extraordinaria de fecha 08 de mayo del año en curso se acordó la distribución de las tarjetas para la pollada, debiendo hacerse la entrega a cada servidor/servidora que forma parte del CAFAE, consistente en dos tarjetas de pollada a un costo de S/.12.00 cada una. Siendo las responsables de dicha entrega y control la Sra. Abдона Noel, Sra. Miriam Salas, Rosa Navarrete y Rosario Acosta, debiendo.

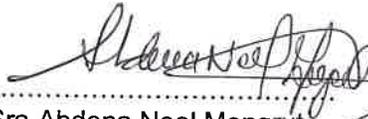
5.- Solicitar el apoyo de dos personas para la recepción del dinero y venta de cervezas y gaseosas, debiendo coordinar con el Sr. Tesorero.



Sra. Silvia C. Camarena Aréstegui
Presidente



Sr. Orlando Yahir Chiong Lizano
Secretario (e)



Sra. Abдона Noel Mongrut
Miembro Titular



Sr. Manuel Yataco Munayco
Miembro Suplente



Sr. Wilfredo Velito Rivera
Miembro Suplente

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL
FONDO DE APOYO Y ESTIMULO-CAFAE**

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 de la mañana del día 26 de mayo de 2015, se reunieron en la Dirección General de Recursos Humanos los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, la Sra. Silvia Concepción Camarena Aréstegui, Asesora del Despacho Ministerial, quien preside el Comité; el Sr. Orlando Yahir Chiong Lizano, Director General de la Oficina General de Recursos Humanos, Secretario (e); la Sra. Miriam Salas Dávila y Sr. Antonio Bustamante Mandamiento en su condición de miembros titulares de los trabajadores; asimismo el Sr. Manuel Yataco Munayco y Sr. Wilfredo Velito Rivera como miembros suplentes.

AGENDA:

- Solicitar informe a las diferentes comisiones en relación a la actividad deportiva a realizarse el día 30 de mayo del año en curso.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se dio inicio a la reunión con la lectura del acta anterior, y se procedió al desarrollo de la agenda a fin de que las comisiones informen sobre el desarrollo y avance en torno a la Actividad Deportiva MIMP-2015.

Al respecto el Sr. Wilfredo Velito, encargado de la comisión de inscripción de los equipos de Fútbol Masculino, Fútbol Femenino, Vóley Mixto y Tiro al Sapo, informó que hasta la fecha tiene cuatro equipos inscritos y solicita las bases del campeonato, por su parte el Sr. Orlando Chiong manifiesta que se lo enviará a su correo electrónico.

En cuanto a la venta de bebidas, el Sr. Manuel Yataco informa que se ha solicitado la proforma, el costo por cada botella de cerveza es de S/. 3.67 (tres y 67/100 Nuevos Soles), y se vendería a S/.5.00; ésta comisión será conformada por el Sr. Antonio Bustamante, Sr. Wilfredo Velito y Manuel Yataco.

Por su parte la Sr. Miriam Salas sugiere la venta de picarones y mazamoras, para lo cual se compromete averiguar quién lo podría preparar y sobre las tarjetas, manifestó que el día de hoy le entregarán, solicitando S/. 50.00 (Cincuenta Nuevos soles y 00/100 nuevos soles), para el pago respectivo.

Sobre la venta de la pollada se coordinó con el proveedor en relación al peso será de 480 grs. y en vista de la proximidad del evento resulta indispensable la habilitación del dinero para asegurar la compra, también se entregará a cada servidor afiliado al CAFAE dos tarjetas, y a los demás servidores que deseen recibir tarjetas de manera voluntaria también se les descontará por planillas en el mes de junio.

ACUERDOS:

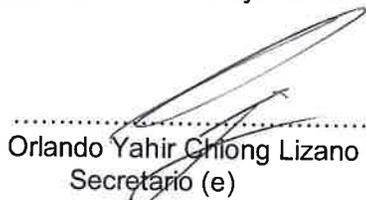
1. Colocar el banner como publicidad conjuntamente que los trofeos en la puerta de entrada del local institucional.
2. La comisión de bebidas estará integrado por los Sres. Wilfredo Velito, Antonio Bustamante y Manuel Yataco.

3. Distribución de las tarjetas, a los servidores afiliados al CAFAE se le entregará como mínimo dos tarjetas y se invitará a los demás servidores para su participación.

Siendo la fecha tentativa para la próxima reunión el día miércoles 27 de Mayo de 2015.



.....
Sra. Silvia C. Camarena Aréstequi
Presidente



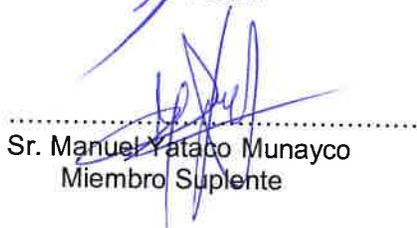
.....
Sr. Orlando Yahir Chlong Lizano
Secretario (e)



.....
Sra. Miriam Salas Dávila
Miembro Titular



.....
Sr. Antonio Bustamante Mandamiento
Miembro Titular



.....
Sr. Manuel Yataco Munayco
Miembro Suplente



.....
Sr. Wilfredo Velito Rivera
Miembro Suplente